

Suben un 17,26 por 100 las tarifas aéreas nacionales

MADRID. Las compañías aéreas españolas han sido autorizadas a subir sus tarifas en las líneas nacionales con un aumento que supone el 17,26 por 100 por término medio, informa Efe.

Como causas que justifican esta subida figura el incremento de los costes en general y principalmente el fuerte aumento en los precios del combustible registrado recientemente.

La aplicación de esta subida, que se desconoce de momento cuándo empezará, permitirá modificar la actual estructura de las tarifas nacionales, de forma que incida menos en las distancias largas que en las cortas, de acuerdo con las directrices del «Libro Blanco del Transporte», con el fin de acercar de manera realista el precio de las tarifas a los costes del servicio.

N. de la R.—La fuerte subida que experimentan las tarifas aéreas nacionales hará desistir a no pocos viajeros del avión en sus desplazamientos domésticos. Las razones que se argumentan, aun siendo de peso, no parecen suficientes. Hubiera sido mucho más lógica una política de aumentos graduales de las tarifas, en lugar de este abultado 17 por 100. De cara a las vacaciones, la aviación comercial no se ha visto libre de la desdichada estrategia veraniega de las subidas de precios.